

SILLA DE RUEDAS PLEGABLE DE ALTA CAPACIDAD DE COMPACTADO

Descripción:

Actualmente existen en el mercado dos grandes grupos de sillas de ruedas: las sillas de ruedas manuales o convencionales y las sillas de ruedas eléctricas. Las silla de ruedas manuales son las más extendidas entre el conjunto de usuarios de sillas de ruedas con discapacidad en el tren inferior, en las que el usuario se encarga del movimiento de las ruedas motrices por sí mismo sin ningún apoyo externo como pudiese ser un motor. En éstas el usuario ejerce el esfuerzo sobre las ruedas motrices cuyo eje se encuentra adelantado respecto a él para así facilitar el movimiento de giro. Dentro de las sillas de ruedas manuales, están las sillas de ruedas plegables. En la mayoría de este tipo de silla de ruedas el sistema de plegado se basa en el modo tijeras, permitiendo acortar la distancia entre los centros de las ruedas motrices, ocasionando que no lleguen a ser del todo ergonómicas en cuanto a su manipulación. La presente invención tiene por objeto una silla de ruedas plegable que facilita la vida cotidiana del usuario en cuestión y de las personas a su alrededor en el momento de transporte de la misma y su almacenaje en el hogar, para ello se ha diseñado un sistema de plegado diferente al que existe hoy día en el mercado dándole así una capacidad de compactado a la silla muy por encima de sus iguales.

Etiquetas:

[Salud](#), [Silla De Ruedas](#), [Sistema Plegable](#), [Ortopedia](#)

Sectores:

[Salud](#), [Ingeniería](#), [Otros](#)

Áreas:

[Ciencias de la Salud](#), [Calidad de vida](#), [Mecánica](#), [Mejoras Tecnológicas](#)



Ventajas competitivas:

El grupo de sillas de ruedas eléctricas en comparación a las manuales es menos accesible al usuario medio, puesto que su coste es más elevado ya que se necesitan materiales de más calidad para soportar el peso adicional del conjunto motor y la fatiga que este proporciona a la estructura de la misma. Y en comparación a las sillas plegables actuales, la invención aquí propuesta da lugar a una silla de ruedas de fácil plegado y mayor capacidad de compactado.

Usos y aplicaciones:

La presente invención se engloba dentro del sector de la salud, en el campo de dispositivos en ortopedia y rehabilitación.

Número de publicación patente: ES2552738B2

Titulares: Universidad De Málaga

Inventores: Francisco Javier Correro Redondo, M^a Del Carmen Ladrón De Guevara Muñoz, Francisca Jose Castillo Rueda, Manuel Damian Marin Granados, Oscar David De Cozar Macias

Fecha de prioridad: 23/12/2014

Nivel de protección: Nacional (España)

Estado de tramitación: Patente concedida a nivel nacional (España)